



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7.643/

MAT. : AUTORIZA ACUMULAR FERIADO
AÑO 2014 JOEL GALLARDO LAGOS.

LAJA, 01 de diciembre de 2014.

VISTOS:

1. La solicitud de feriado legal año 2014 presentada por JOEL GALLARDO LAGOS, visada por Administrador Municipal;
2. Resolución del Sr. Administrador Municipal de anticipar fecha solicitada por el funcionario;
3. Solicitud de Sr. Joel Gallardo Lagos para acumular feriado 2014 para el año 2015;
4. Lo establecido en el artículo 103 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
5. Y Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1. **AUTORIZÁSE** acumular 18 días feriado legal 2014 para el año 2015 al Sr. JOEL GALLARDO LAGOS, Escalafón Directivos, Grado 7° E.M., Juez, Juzgado Policía Local.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN: /

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- SSMM
- Personal



JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)